



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 82

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2016 00015 00	Verbal Sumario	GUILLERMO GARCIA BOTERO	JOSE ANGEL CAMACHO RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2019 00381 00	Verbal	PEDRO JOSE GELVEZ RUEDA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00456 00	Realización de Garantía Real	MANUEL ANTONIO SERRANO BARCO	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ GIL	Auto que Ordena Requerimiento Ordena oficiar	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00574 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALMARENSE -COOALMARENSE-	CLAUDIA LUCIA PATIÑO	Auto que Aprueba Costas	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2020 00579 00	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA DE COLOMBIANA S.A.	LINA ELVIA RUEDA	Auto que Ordena Requerimiento Ordena oficiar	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00093 00	Monitorio	GARCILLANTAS S.A	ESPERANZA BLANCO SANDOVAL	Auto que Aprueba Costas	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00268 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	RUBEN DARIO NIÑO HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	27/05/2021	1	
68001 40 03 014 2021 00268 00	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	RUBEN DARIO NIÑO HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/05/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR  
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL  
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO  
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------